BUENOS AIRES,

 VISTO los pedidos de prórroga recibidos para la presentación de boletas de las elecciones de renovación del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar el plazo de presentación boletas del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo,

Por ello;

LA AUTORIDAD ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en forma excepcional la fecha y el horario límite de presentación de boletas para las elecciones de renovación del Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo, hasta las 18 hs. del día lunes 28 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Electoral y a la Subsecretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.-

# RESOLUCIÓN (AE) N° 8/2022 \_

Mg. Javier Pablo HERMO………………………….

Lic. Diego BRANCOLI …………………………………….

Ariel Eduardo COSENTINO ………………………..